PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-HEAV-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE VIVERES SECOS VARIOS

Ruc/código : 20536685261 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C. Hora de envío : 18:36:50

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

EN LAS BASES PARA EL PRODUCTO
EDULCORANTE DE STEVIA SOLICITAN
ENVASE DX 55 GRAMOS
ACTUALMENTE EXISTEN PRESENTACIONES ENTRE 50 0 60 GRAMOS
SOLICITAMOS QUE SE CONSIDEREN COMO MINIMO 50 GRAMOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 Lib. de concurrencia, igual. de trato,transparencia,publicidad,competencia eficacia y eficienc

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria por decisión unánime ACOGE PARCIALMENTE la observación en virtud a la presentación se aceptara desde 55 gr como mínimo, debido a considerarse una presentación mas comercial existente en el mercado para el producto solicitado y requerido en las preparaciones de alimentos que realiza el HEAV, siempre que se respete la cantidad total solicitada. Asimismo, de aceptarse medidas inferiores impactaría negativamente en la atención de las raciones a los usuarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 18/12/2023 07:55

Entidad convocante: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-HEAV-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE VIVERES SECOS VARIOS

Ruc/código :20536685261Fecha de envío :12/12/2023Nombre o Razón social :J Y N PROVEEDORES S.A.C.Hora de envío :18:36:50

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EN LAS BASES PARA EL PRODUCTO PASTA DE TOMATE SOLICITAN ENVASE DE 120 GRAMOS

ACTUALMENTE EXISTEN PRESENTACIONES DE1110 GRS

SOLICITAMOS QUE SE CONSIDEREN ESTAS PRESENTACIONES Y SE ENTREGUE EN FORMA EQUIVALENTE DE ACUERDO A LAS PRESENTACIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 Lib. de concurrencia, igual. de trato, transparencia, publicidad, competencia eficacia y eficienc

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria (Area Nutrición) es responsable de formular las especificaciones técnicas, orientados al cumplimiento de las funciones del Hospital, maximizando el valor de los recursos púbicos. En atención a la observación, no se acepta ya que, variaría la atención de las raciones programadas del Area, asimismo, en la indagación de mercado la Oficina de Logística informo que se cuenta con pluralidad de postores que indicaron con el cumplimiento de las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

18/12/2023 07:55

Entidad convocante: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-HEAV-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE VIVERES SECOS VARIOS

Ruc/código : 20536685261 Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C. Hora de envío : 18:36:50

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LAS BASES SOLICITAN EL PRODUCTO PASTA DE TOMATE TAMBIEN SE CONOCE COMO CONCENTRADO DE TOMATE SOLICITAMOS QUE SE CONSIDEREN AMBAS DENOMINACIONES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

EN LAS BASES SOLICITAN EL PRODUCTO PASTA DE TOMATE TAMBIEN SE CONOCE COMO CONCENTRADO DE Antisteres producto de la consulta u observación:

El área usuaria (Area Nutrición) es responsable de formular las especificaciones técnicas, orientados al cumplimiento de las funciones del Hospital, maximizando el valor de los recursos púbicos. En atención a la observación, no se acepta ya que, cambiaria la atención de las raciones programadas del Area, asimismo, en la indagación de mercado la Oficina de Logística informo que se cuenta con pluralidad de postores que indicaron con el cumplimiento de las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 18/12/2023 07:55

Entidad convocante: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-HEAV-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE VIVERES SECOS VARIOS

Ruc/código :20536685261Fecha de envío :12/12/2023Nombre o Razón social :J Y N PROVEEDORES S.A.C.Hora de envío :18:36:50

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

VERIFICAMOS QUE EN LAS BASES SOLICITAN QUE LOS PRODUCTOS CUMPLAN CON CIERTOS REQUISITOS FISICO QUIMICOS Y ORGANOLEPTICOS, LOS CUALES SOLO SE PUEDEN VERIFICAR CON UN CERTIFICADO DE CALIDAD.

LA CANTIDAD SOLICITA MENSUALMENTE ES MUY POCO Y EL FABRICANTE DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS NO COMERCIALIZA EN PEQUEÑAS CANTIDADES, Y COMO SON PRODUCTOS QUE CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO, DE ALGUNA MANERA GARANTIZAN LA CALIDAD OFRECIDA. SIN EMBARGO EN EL CASO DE LAS MENESTRAS Y CONDIMENTOS PARA DARLES MAYOR SEGURIDAD EXISTEN PROVEEDORES DE MARCAS RECONOCIDAS QUE OTORGAN CERTIFICADOS DE CALIDAD Y NO SON COMPRADOS Y RENVASADOS EN FORMA ARTESANAL.

POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE CONSIDEREN PARA LA ENTREGA CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL FABRICANTE O ENVASADOR QUE INCLUYA INFORME FISICO QUIMICO Y ORGANOLEPTICO PARA LOS ITEMS 5 AI 13

POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE CONSIDEREN PARA LA ENTREGA CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL FABRICANTE O ENVASADOR QUE INCLUYA ORGANOLEPTICO PARA LOS ITEMS 19 AL 22,25,26,32 AL 37 Y 51 AL 53

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 1-58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 Lib. de concurrencia, igual. de trato,transparencia,publicidad,competencia eficacia y eficienc

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención de la observación, el área usuaria (Área. Nutrición) considera pertinente que los postores presenten el Certificado de Autorización Sanitaria (SENASA) o Registro Sanitario (DIGESA), según corresponda a los sub ítems: esto a fin de garantizar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null